



“SAN FRANCISCO SOLANO” R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
Con Licencia de Funcionamiento ASFI / 12 / 2021

CONVOCATORIA ELECCION PARCIAL DE DIRECTORIO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA “SAN FRANCISCO SOLANO” RL

El Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” R.L. en uso de sus atribuciones conferidas por el Art. 71° del Estatuto Orgánico Vigente y ante la necesidad de renovar parcialmente los Consejos por cumplimiento de mandato, asimismo elegir a los miembros del Tribunal de Honor Gestión 2025, garantizando una participación democrática, resuelve.

Convocar a sus socias activas y socios activos que deseen postular a los cargos de Directivas y Directivos Titulares y Suplentes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Miembros titulares y suplentes del Tribunal de Honor, a inscribirse en Secretaría permanente del Comité Electoral, presentando y cumpliendo con los siguientes requisitos:

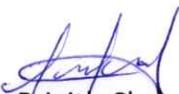
1. Fotocopia Simple de su Cedula de Identidad.
2. Certificado de asistencia y participación a cursos de cooperativismo. (En original y fotocopia simple).
3. Cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 153°, 431°, 442, 443 y 464 de la Ley de Servicios Financieros, el Art. 65° de la Ley General de Cooperativas, lo prescrito en el Libro I Título I Capítulo III Sección 7, Art. 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, circular ASFI-286/2015 de fecha 8 de enero de 2015 y artículo 22° del Reglamento Electoral de la Cooperativa (retirar los mismos de secretaria de la Cooperativa segunda planta).
4. Presentación de su hoja de vida.
5. Certificación de socia activa o socio activo de la Cooperativa (con una antigüedad mínima de dos años).
6. No tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal. (Presentar Certificado del REJAP vigente).
7. Estar inscritos en la AFSCOOP.
8. No desempeñar cargo alguno en la dirección de partidos políticos u ocupar cargos jerárquicos en entidades públicas o privadas, incompatibles con el cooperativismo (presentar certificación del Tribunal Electoral Departamental de Tarija).
9. Especificar mediante nota dirigida al Comité Electoral su aspiración a que Consejo se postula, no pudiendo presentarse para ambos Consejos. Los postulantes que no detallen o se postulen para los dos, serán automáticamente inhabilitado.

Toda documentación requerida debe ser presentada en un archivador y en sobre cerrado rotulado, con una nota de presentación, en la secretaria permanente del **Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” R.L.** Ubicada en Av. Méndez Arcos entre calles Oruro y Potosí segunda planta, hasta horas 11:00 a.m. del día sábado 01 de Febrero de 2025 impostergablemente. Mayor información en oficinas mencionadas.

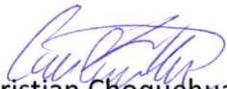
Las carpetas con documentación recibidas no serán devueltas.

Villa Montes, 11 de enero de 2025

POR EL COMITÉ ELECTORAL


Sra. Brighth Claros Valdez
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL


Dr. Francisco Humberto Vacaflor G.
SECRETARIO COMITÉ ELECTORAL


Sr. Cristian Choquehuanca Tito
VOCAL COMITÉ ELECTORAL



OFICINA CENTRAL VILLA MONTES

Calle Méndez Arcos entre calles Oruro y Potosí
Telfs: (04) 6722616 - 672-2561
Fax: (04)-6723951
E-mail: info@csfs.com.bo
Montes - Tarija - Bolivia

AGENCIA MACHARETI

Av. Aguaraque entre 16 de Julio y Avaroa
Telefax: (04) 6937702
Celular Corp. 67371527
E-mail: ag-machareti@csfs.com.bo
Machareti - Chuquisaca - Bolivia

AGENCIA BOYUIBE

Av. Rafael Pavón entre Héroes del Chaco y Calle Comercio
Telefax: (03) 6477103
Celular Corp. 67371526
E-mail: ag-boyuibe@csfs.com.bo
Boyuiibe - Santa Cruz - Bolivia
www.csfs.com.bo

AGENCIA CARAPARI

Calle Bolívar entre 6 de Agosto y Av. Circunvalación
Telefax: (04) 6136257
Celular Corp. 67371525
E-mail: ag-carapari@csfs.com.bo
Boyuiibe - Santa Cruz - Bolivia